



MINISTERIO PÚBLICO  
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 3974

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 19/2024 “ADQUISICIÓN DE MAMPARAS, PERFILES Y OTROS – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 446.450, A LAS EMPRESAS; GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A, CON RUC N.º 80112812-9; FAMETAL S.A, CON RUC N.º 80001970-9; EMPORIO FERRETERÍA S.R.L, CON RUC N.º 80002756-6 Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA, CON RUC N.º 787858-3**

Asunción, 3 de octubre de 2024

**VISTO:** El memorando UOC N.º 1051 del 01 de octubre de 2024, remitido por la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 19/2024 “Adquisición de Mamparas, Perfiles y Otros”– Ad Referéndum, Con ID N.º 446.450; y,

**CONSIDERANDO:**

El presente llamado cumple con las disposiciones establecidas en la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” en el inciso b) del artículo 34 - Procedimientos convencionales de contratación, que trata los tipos de procedimiento, así como del artículo 54 - Comités de Evaluación “Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato”.

La evaluación de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7021/2022 - Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas y el artículo 75 - Procedimiento de evaluación, del Decreto 2264/2024, reglamentaria de la Ley 7021/2022.

La recomendación de adjudicación se halla enmarcada dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 55 - Adjudicación, de la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, y el Decreto Reglamentario 2264/2024.

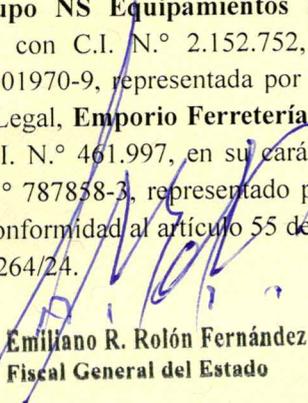
El artículo 374 - “Contrataciones Ad Referéndum” del Anexo “A” del Decreto 1092/2024 y el artículo 44 - “Procedimientos Ad Referéndum” de la Ley 7021/2022, por la cual las convocantes que no cuenten con la certificación de disponibilidad presupuestaria podrán formular una convocatoria o llamado a licitación ad referéndum.

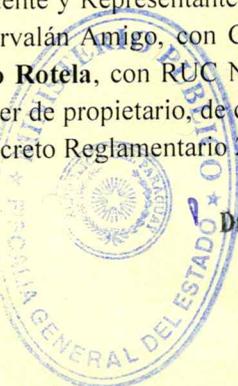
La Dirección Administrativa por memorándum n.º 707 del 28 de abril de 2023, solicitó formalmente el inicio del procedimiento de llamado, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso y por memorándum n.º 870 del 18 de junio de 2024, remitió el Dictamen Técnico N.º 3, conforme lo establecido en el artículo 12 - inc. a) de la Resolución DNCP N.º 453/2024.

La Resolución DNCP N.º 454/2024 “Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 7021/22”, consta Dictamen Técnico U.O.C. N.º 91 del 30 de julio de 2024 de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

El acta de Apertura de Ofertas de fecha 12 de setiembre de 2024 y al Informe de Evaluación de fecha 24 de setiembre de 2024, para el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 19/2024 “Adquisición de Mamparas, Perfiles Y Otros”– Ad Referéndum, Con ID N.º 446.450, se elevó a consideración y se recomendó salvo mejor parecer, la adjudicación a las empresas **Grupo NS Equipamientos S.A**, con RUC N.º 80112812-9, representada por la Sra. Nidia Mercedes González, con C.I. N.º 2.152.752, en su carácter de Presidente y Representante Legal, **Fametal S.A**, con RUC N.º 80001970-9, representada por la Sra. Ramona Vera, con C.I. N.º 610.391, en su carácter de Presidente y Representante Legal, **Emporio Ferretería S.R.L**, con RUC N.º 80002756-6, representado por el Sr. Axel Corvalán Amigo, con C.I. N.º 461.997, en su carácter de Gerente General y **Franci Emprendimientos de Francisco Rotela**, con RUC N.º 787858-3, representado por el Sr. Francisco Sabino Rotela, con C.I.N.º 787.858, en su carácter de propietario, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario 2264/24.

  
Abg. Lisa Mencia M.  
Secretaría General Interina  
Ministerio Público

  
Dr. Emiliano R. Rolón Fernández  
Fiscal General del Estado





**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 19/2024 “ADQUISICIÓN DE MAMPARAS, PERFILES Y OTROS – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 446.450, A LAS EMPRESAS; GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A, CON RUC N.º 80112812-9; FAMETAL S.A, CON RUC N.º 80001970-9; EMPORIO FERRETERÍA S.R.L, CON RUC N.º 80002756-6 Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA, CON RUC N.º 787858-3**

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el cuadro comparativo y considerando que los oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

El presente llamado para el ejercicio 2024, cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), individualizado con el N.º 305 del 09 de agosto de 2024 – en el Sub Objeto del Gasto: 397 (Productos e Insumos Metálicos); 398 (Productos e Insumos no Metálicos) y 541 (Adquisición de Muebles y Enseres), por G. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones).

Atenta, al dictamen D.A.J. N.º 178 del 27 de setiembre de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 “Orgánica del Ministerio Publico”, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Fiscal General del Estado,

**RESUELVE:**

**1.- Adjudicar** la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 19/2024 “Adquisición de Mamparas, Perfiles y Otros” – Ad Referéndum – ID N.º 446.450, por un monto total de G. 336.930.000 (Guaraníes trescientos treinta y seis millones novecientos treinta mil), según el siguiente detalle:

- Adjudicar a la empresa **Grupo NS Equipamientos S.A**, con RUC N.º 80112812-9, representada por la Sra. Nidia Mercedes González, con C.I. N.º 2.152.752, en su carácter de Presidente y Representante Legal, el monto de G. 215.500.000 (Guaraníes doscientos quince millones quinientos mil), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total	Características
1	30103606-007	Placas divisorias	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	700,00	190.000	133.000.000	marca: Grupo NS fabricante: Grupo NS Equipamientos S.A procedencia: Nacional
2	30171504-9999	Puertas hechas de placas tipo Eucatex	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	250,00	150.000	37.500.000	marca: Grupo NS fabricante: Grupo NS Equipamientos S.A procedencia: Nacional
4	30171507-002	Juego de marcos para puertas hechas de chapa (marco y reborde de puerta) color marrón/ocre.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	300,00	150.000	45.000.000	marca: Grupo NS fabricante: Grupo NS Equipamientos S.A procedencia: Nacional
Total adjudicado						215.500.000	

Abg. Lisa Mencia M.  
Secretaria General Interina  
Ministerio Público

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández  
Fiscal General del Estado



**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 19/2024 “ADQUISICIÓN DE MAMPARAS, PERFILES Y OTROS – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 446.450, A LAS EMPRESAS; GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A, CON RUC N.º 80112812-9; FAMETAL S.A, CON RUC N.º 80001970-9; EMPORIO FERRETERÍA S.R.L, CON RUC N.º 80002756-6 Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA, CON RUC N.º 787858-3**

- Adjudicar a la empresa **Fametal S.A**, con RUC N.º 80001970-9, representada por la Sra. Ramona Vera, con C.I. N.º 610.391, en su carácter de Presidente y Representante Legal, el monto de G. 72.550.000 (Guaraníes setenta y dos millones quinientos cincuenta mil), de acuerdo al siguiente cuadro:

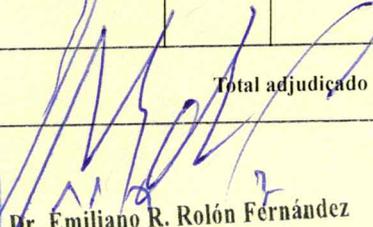
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total	Características
3	30171504-9999	Puertas hechas de placas tipo Eucatex	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	996.000	49.800.000	marca: Fametal fabricante: Fametal procedencia: Paraguay
8	30171706-002	Vidrio templado transparente de 6 mm. de espesor. Tamaño del vidrio 1,20m. x 1,00m. x 0,06m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	395.000	19.750.000	marca: Blindex fabricante: AGPAR procedencia: Paraguay
9	30102303-007	Soporte para vidrio. Perfiles de aluminio anodizado color marrón en "U" de 9,25 x 2,5 x 1,5mm. Longitud de perfiles 3,00m.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	50,00	60.000	3.000.000	marca: Alcoa fabricante: Alcoa procedencia: Brasil
<b>Total adjudicado</b>						<b>72.550.000</b>	

- Adjudicar a la empresa **Emporio Ferreteria S.R.L**, con RUC N.º 80002756-6, representado por el Sr. Axel Corvalán Amigo, con C.I. N.º 461.997, en su carácter de Gerente General, el monto de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones), de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total	Características
5	30102306-001	Perfil estándar tipo "H" de chapa color marrón/ocre. Longitud de perfiles 3,00 m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	200,00	41.250	8.250.000	marca: Tecnofor fabricante: Tecnofor procedencia: Nacional
6	30102306-002	Perfil estándar tipo "U" de chapa color marrón/ocre. Longitud de perfiles 3,00 m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	200,00	33.750	6.750.000	marca: Tecnofor fabricante: Tecnofor procedencia: Nacional
<b>Total adjudicado</b>						<b>15.000.000</b>	

  
**Abg. Lisa Mencia M.**  
Secretaría General Interina  
Ministerio Público



  
**Dr. Emiliano R. Rolón Fernández**  
Fiscal General del Estado



**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 19/2024 “ADQUISICIÓN DE MAMPARAS, PERFILES Y OTROS – AD REFERÉNDUM” – ID N.º 446.450, A LAS EMPRESAS; GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A, CON RUC N.º 80112812-9; FAMETAL S.A, CON RUC N.º 80001970-9; EMPORIO FERRETERÍA S.R.L, CON RUC N.º 80002756-6 Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA, CON RUC N.º 787858-3**

- Adjudicar a la empresa **Franci Emprendimientos de Francisco Rotela**, con RUC N.º 787858-3, representado por el Sr. Francisco Sabino Rotela, con C.I. N.º 787.858, en su carácter de propietario, el monto de G. 33.880.000 (Guaraníes treinta y tres millones ochocientos ochenta mil), de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total	Características
7	31231318-9999	Caño de aluminio anodizado color marrón de 30x50. Longitud del caño 6,00m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	317.000	6.340.000	marca: Perfalum S.A fabricante: Perfalum S.A procedencia: Nacional
10	31162420-001	Bisagra Ficha Carpintero de 3 agujeros pulida, medidas: 2 x 3 x 1,5 cm. Con sus respectivos tornillos.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	600,00	8.900	5.340.000	marca: Ferro fabricante: Ferro procedencia: Chino
11	46171503-009	Cerradura Cromada de 40 mm o similar de marcas reconocidas, con picaporte para puertas de mamparas tipo eucatex. Caja chica y llave chica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	300,00	74.000	22.200.000	marca: Soprano fabricante: Amalgama procedencia: Brasil
<b>Total adjudicado</b>						<b>33.880.000</b>	

**2.- Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

**3.- Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2024.

**4.- Designar** al funcionario Juan Marcelo Albariño, con C.I. N.º 4.095.826, asistente de la Dirección Administrativa, como administrador del contrato emergente de la presente adjudicación.

**5.- Establecer** que las facturas presentadas de acuerdo a la prestación de los servicios, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 conforme lo establece el Decreto Reglamentario, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

**6.- Comunicar**, notificar y archivar.

**Abg. Lisa Mencia M.**  
Secretaría General Interina  
Ministerio Público



**Dr. Emiliano R. Rolón Fernández**  
Fiscal General del Estado